

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

172

GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO

D/D^a OLGA PEÑA GARCÍA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 004 de GIJON, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000120/2015 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la siguiente resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

RESOLUCION: PROVIDENCIA 04/06/2018
CITACION A COMPARECENCIA DIA 17/07/2018 A LAS 10:20 HORAS ART. 238 LJS

RECURSO: REPOSICION TRES DIAS

ENTIDAD A LA QUE SE CITA: THE RIOSECO BUSINESS CORPORATION SUCURSAL EN MADRID.

Y para que sirva de NOTIFICACION Y CITACION en legal forma a **THE RIOSECO BUSINESS CORPORATION SUCURSAL EN MADRID** en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid y tablón de anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GIJON, a cuatro de junio de dos mil dieciocho.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/19.426/18)

